

Bogotá D. C. 11 de Febrero de 2019
SDM-SC-27725/2019

Señor(a)
JHON FREDY CASAS VELANDIA
 Calle 62 F No. 75- 03
 B/ Rincón de Galicia
 Tel: 3125172144
 Ciudad.

REF: SDM 38281/2019

Señor Casas:

Entendiendo al asunto de la referencia, me permito informarle:

Su solicitud fue remitida a la Subdirección Financiera de esta Entidad, ya que lo manifestado en su escrito es tema de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia**. "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verásimilmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

De acuerdo con lo anterior, será dicha dependencia que se pronuncie al respecto.

472	Motivos de Duplicación	Desconocido	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
		Cerrado	No Contactado
		En Proceso	Aprobado Clausurado
	Origen: Entidad	Fuente Mayor	
	No Reson		
	Forma	Forma 2	
	Forma 1	Forma del distillado	
	Forma 3		
	Forma 4		
	Forma 5		
	Forma 6		
	Forma 7		
	Forma 8		
	Forma 9		
	Forma 10		
	Forma 11		
	Forma 12		
	Forma 13		
	Forma 14		
	Forma 15		
	Forma 16		
	Forma 17		
	Forma 18		
	Forma 19		
	Forma 20		
	Forma 21		
	Forma 22		
	Forma 23		
	Forma 24		
	Forma 25		
	Forma 26		
	Forma 27		
	Forma 28		
	Forma 29		
	Forma 30		
	Forma 31		
	Forma 32		
	Forma 33		
	Forma 34		
	Forma 35		
	Forma 36		
	Forma 37		
	Forma 38		
	Forma 39		
	Forma 40		
	Forma 41		
	Forma 42		
	Forma 43		
	Forma 44		
	Forma 45		
	Forma 46		
	Forma 47		
	Forma 48		
	Forma 49		
	Forma 50		
	Forma 51		
	Forma 52		
	Forma 53		
	Forma 54		
	Forma 55		
	Forma 56		
	Forma 57		
	Forma 58		
	Forma 59		
	Forma 60		
	Forma 61		
	Forma 62		
	Forma 63		
	Forma 64		
	Forma 65		
	Forma 66		
	Forma 67		
	Forma 68		
	Forma 69		
	Forma 70		
	Forma 71		
	Forma 72		
	Forma 73		
	Forma 74		
	Forma 75		
	Forma 76		
	Forma 77		
	Forma 78		
	Forma 79		
	Forma 80		
	Forma 81		
	Forma 82		
	Forma 83		
	Forma 84		
	Forma 85		
	Forma 86		
	Forma 87		
	Forma 88		
	Forma 89		
	Forma 90		
	Forma 91		
	Forma 92		
	Forma 93		
	Forma 94		
	Forma 95		
	Forma 96		
	Forma 97		
	Forma 98		
	Forma 99		
	Forma 100		

Señor Casas:


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Servicio Postal
 Bogotá D.C.
 0325172144
 0325172144
 0325172144

EMITENTE
 Razon Social
 ALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 forma de movimiento - este
 ción: 10 0 37 35
 id: BOGOTÁ D.C.
 Ramo: BOGOTÁ D.C.
 lgo Postal: 11 611000
 id: YG218479038CD

DESTINATARIO
 Razon Social
 JHON FREDY CASAS VELANDIA
 ción: 62 F No 75 - 03 BR
 ON DE GALICIA
 id: BOGOTÁ D.C.
 Ramo: BOGOTÁ D.C.
 lgo Postal:
 la Pre-Admisión:
 12019-05-19-24
 12019-05-19-24
 12019-05-19-24

37 - 35
 00
 idadbogota.gov.co
 195

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

Bogotá, D.C., 11 de Febrero de 2019
SDM-SC-28096

Doctor:
JUAN CAMILO ROJAS GRANADOS
Subdirector Financiero
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

Ref: Remisión SDM 38281/2019

Doctor Rojas:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia. *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

La solicitud impetrada por el señor **JHON CASAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79771861**, por cuanto manifiesta haber realizado un pago sobre la orden de comparendo No **1100100010245953**, y que por un error involuntario suscribe un número del comparendo de forma equivocada, por ser tema de su competencia se remite el oficio citado en la referencia en seis (06) folios.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Copia señor :

JHON FREDY CASAS VELANDIA
Calle 62 F No. 75- 03
B/ Rincón de Galicia
Tel: 3125172144
Ciudad.

Proyecto: - Asogado SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7560

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SOM-38281/ JHON FREDY CASAS VELANDIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-27725 del 11 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-3a281.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)